



## FOLIO Nº 87

ACTA Nº 40 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 26 días de Noviembre de 2019, siendo las 20:30 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Mariano Andrés Villa, Elena Nidia Guerín, Marta Liliana Banegas, Paula Machmar, Eduardo Santiago Sarria Bringas Juan Cruz Vázquez y María Fernanda Crembil, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente e informa acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR DELEGACIÓN 6° DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- FECHA 25/11/2019.Ref.: Pedido de reducción de tasa municipal aplicada a medicamentos. Pide la palabra el Concejal Sarria y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Pide la palabra la Concejal Crembil y dice que apoyará la moción del Concejal Sarria, ya se ha escuchado el pedido y lo ha escuchado Hacienda, se ha tomado nota en relación al tema y las modificaciones primero las realizará el Ejecutivo y luego vendrán acá. La Concejal Guerin dice que reitera su moción en base a que le gustaría conversarlo en Comisión. La Sra. Presidente procede a explicar que hay 2 mociones, la moción que pase a Conocimiento y Archivo y la moción que pase a Gobierno y Hacienda. Pide la

palabra el Concejal Sarria y dice que el motivo que pase a Conocimiento y Archivo Concejal de la como ha manifestado la Concejal Crembil, se trató la nota respectiva, se leyó en Audiencia Pública, escucharon los Funcionarios y Concejales, por lo tanto considera que el tratamiento ya no debería ser así. La Sra. Presidente procede a moción del Concejal Sarria de que pase a Conocimiento y Archivo y queda aprobada por mayoría con 5 votos positivos. La Sra. Presidente manifiesta que no se vota la segunda moción puesto que hay mayoría por la primera moción y, para tranquilidad de todos, se le ha entregado a la Secretaria de Hacienda la nota del

MARÍA FERNANDA CREMBIL CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS





Colegio de Farmacéuticos para que lo tenga presente. Pide la palabra la Concejal Guerin y, dirigiéndose a la Sra. Presidente, le expresa que ha aclarado que es para tranquilidad de los Concejales, pero que le hubiera gustado tratarlo con los Concejales dentro de la Comisión. Pide la palabra el Concejal Sarria y dice que no quiere decir que no se tratará, se archivará pero quedará dentro de todos los temas a considerar a la hora de tratar la OIM. No se está desestimando la nota, es simplemente un procedimiento administrativo. La Sra. Presidente aclara que Conocimiento significa que cualquier Concejal puede tomar al asunto, tenerlo presente y volverlo a plantear. 2) NOTA PRESENTADA POR VECINO GABRIEL MORENO - FECHA 25/11/2019. Ref.: Solicita información sobre Ordenanza 1/90 art 21°. Pide la palabra la Concejal Crembil y dice que tal tema ya fue planteado en Audiencia Pública. La Sra. Presidente manifiesta que se le responderá por Secretaría al vecino Gabriel Moreno si todos los Concejale están de acuerdo, por lo tanto, pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3) NOTA PRESENTADA POR VECINO GABRIEL MORENO - FECHA 25/11/2019. Ref.: Solicita Veedores para elecciones de los delegados de la Cooperativa de Agua de la Ciudad de Villa Allende. Pide la LAMACHMARDIA el Concejal Sarria y solicita que pase a Conocimiento y Archivo ya que es

una cuestión interna de la Cooperativa y quien va a enviar veedores es el INAEBNO ANDRES VILLA que es el Organismo que tiene la potestad para hacerlo. El Concejal expresa que concejal de la concejal de la concejal de la concejal expresa que es el Organismo que tiene la potestad para hacerlo. El Concejal expresa que en concejal expresa que es el cooperativa. Por supuesto, quienes son socios pueden ir a votar, solamente socios, quienes no lo son no podrán ir. Pide la palabra la Concejal Guerin y dice que, por lo menos ella, desconoce como es el procedimiento exacto y le gustaría poder tratarlo en Comisión a efectos de poder tomar una resolución con un fundamento legal, por lo tanto, su moción es que pase a Hacienda y Gobierno. La Concejal Crembil y dice que apoya la moción de Sarria. El Concejal Sarria manifiesta que quienes pueden participar en la elección son solamente socios de la Cooperativa, con la quotas participar en la cuerta participar son solamente socios de la Cooperativa, con la quotas participar en la cuerta par





## FOLIO N° 88

agua al día, no puede participar nadie más; son cuestiones internas, no tienen que ver con la prestación del servicio. El Organismo que regula es el INAES y se le ha pedido que envíe veedores y es una cuestión interna de la Cooperativa, no tiene que ver con el servicio, pueden participar solamente los socios. Se está eligiendo, en esta oportunidad, delegados. Los delegados son socios que tienen que estar al día y tener ciertos requisitos; son lo únicos que pueden participar en alguna Asamblea. Pero es una cuestión meramente interna que no tiene que ver con el servicio. Se pasa a un cuarto intermedio. Se retoma del cuarto intermedio y la Sra. Presidente reitera la moción que pase a Conocimiento y Archivo la nota del vecino Gabriel Moreno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N ° 39 - SESIÓN ORDINARIA -FECHA 21/11/19. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. No habiendo más temas por tratar se da finalización a la sesión siendo las 20:50 hs.

EDUARDO S. SABRIA BRINGAS MARIA PERSEA DE ARGINEIL CONCESSA PARTIES JUSTICIALISTA

CIUDAD DE VILLA ALLENDE

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI Secretario del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Cindad de Villa Allende

MARIA FERNANDA GREMBIL CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

Cra, MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ Presidenta del Concejo Delibirante de la Ciudad de Villa Allende

CONCEJAL LOGUE UCR

PANTA MACHMAR

Conc - ile la Ciudad de Villa Allende

